

Bases legales: Su primera cuenta

# BASES LEGALES SU PRIMERA CUENTA

TE ABONAMOS 40 EUROS EN EFECTIVO SÓLO POR ABRIR UNA  
CUENTA JUNIOR EN MYINVESTOR

myinvestor

## 1. ¿Quién se puede beneficiar de las condiciones de esta Campaña?

Esta promoción está dirigida a clientes y no clientes de MyInvestor Banco, S.A. ("MyInvestor") que, durante el periodo comprendido entre el 15 de abril de 2024 y el 21 de abril de 2024, ambos inclusive (en adelante "**Período de Vigencia**"), abran en MyInvestor una cuenta junior para uno o varios menores de edad ("Cuenta Junior MyInvestor") y cumplan además los requisitos recogidos en estas bases.

Para quedar adherido a esta promoción deberá introducir el código JUNIOR24 en el panel de promociones de la App > Mi perfil.

Sólo se contabilizarán aquellas cuentas que hayan introducido el código en el panel de promociones y cumplan las condiciones.

Esta promoción no es acumulable a otras promociones.

## 2. ¿En qué consiste y cuáles son las ventajas de la Promoción?

Una vez abierta la Cuenta Junior MyInvestor durante el Periodo de Vigencia antes indicado, para poder beneficiarse del abono promocional consistente en una cantidad bruta de 40 euros\* (el "**Abono Promocional**"), se deberán cumplir, además, alguno de los siguientes requisitos no acumulativos **antes del 15 de mayo de 2024**:

- Tener 1.000 euros en la Cuenta Junior MyInvestor
- Invertir 100 euros en cualquier producto de inversión (acciones, fondos, ETF, cartera automatizada)
- Abrir un depósito a nombre del titular de la Cuenta Junior MyInvestor

El Abono Promocional está sujeto a retención fiscal vigente a cargo del beneficiario del ingreso (ver apartado Fiscalidad de la Promoción). Por tanto, el importe a ingresar ascenderá a la cantidad de 32,4 € netos.

## 3. Periodo de vigencia de la Promoción

La Promoción estará en vigor desde el 15 de abril de 2024 hasta el 21 de abril de 2024, ambos inclusive, ésta última fecha máxima en la que se debe haber abierto la Cuenta Junior MyInvestor, siendo, además, el 15 de mayo de abril de 2024 la fecha máxima en la que se deberán cumplir los restantes requisitos de esta promoción, indicados en el apartado anterior.

## 4. ¿Cuándo recibirás el Abono Promocional?

Los beneficiarios recibirán el Abono Promocional mediante ingreso en su Cuenta Junior MyInvestor durante el mes de junio de 2024.

## 5. ¿Existe algún importe mínimo para beneficiarse de la Promoción?

Si, para beneficiarse de esta Promoción deben cumplirse los requisitos indicados en el apartado 2. anterior.

## 6. ¿Hay compromiso de mantenimiento con MyInvestor?

No. Podrás cerrar tu Cuenta Junior MyInvestor con total libertad después de haber recibido el Abono Promocional.

## 7. Fiscalidad de la Promoción

Los incentivos dinerarios otorgados por la presente Promoción, deben calificarse como rendimientos del capital mobiliario de conformidad con la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio y su normativa de desarrollo, pudiendo en su caso conllevar la retención o el ingreso a cuenta oportuno a cargo del Cliente.

## 8. Cosas a tener en cuenta

La apertura de la Cuenta Junior MyInvestor requerirá de la suscripción del Contrato Marco de Servicios Financieros que puede consultar aquí, así como el cumplimiento de nuestras políticas de blanqueo de capitales, de forma que el Usuario tendrá que aportar datos tales como por ejemplo, su DNI y/o realizar procedimientos de grabación de imágenes.

Quedarán excluidos de la Promoción aquellos Usuarios que: además de querer beneficiarse de la Promoción, participen en ésta de mala fe y traten de perjudicar o dañar en cualquier modo a Myinvestor o su imagen; (ii) no facilite la totalidad de los datos necesarios para la correcta gestión de la Promoción, que facilite datos falsos o que no cumplan con las exigencias normativas aplicables.

MyInvestor se reserva el derecho a modificar la ventaja de la Promoción por otra de similares características e importe. Este cambio se realizará siempre que haya causa justificada y habiendo informado debidamente a los clientes participantes.

## 9. Política de privacidad

Tus datos serán tratados por Myinvestor en su calidad de responsable/encargado del tratamiento. La información completa sobre el tratamiento de tus datos está disponible en nuestra página [web](#). Por favor, consúltala para conocer nuestra política de privacidad. El contacto de nuestro Delegado de Protección de Datos es: [dpo@myinvestor.es](mailto:dpo@myinvestor.es).